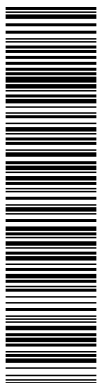


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO CONVOCATORIA JUNTA GOBIERNO 20-12-22	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OL2AC-43JRF-MW3E0 Fecha de emisión: 16 de Diciembre de 2022 a las 14:03:36 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 16/12/2022 13:58
	ESTADO FIRMADO 16/12/2022 13:58



Ref.: PCD

DECRETO

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión ordinaria el día 20 de diciembre de 2022 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 7 de diciembre de 2022.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

ÁREA DE ECONOMÍA, PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

3.- Justificaciones de subvenciones.
4.- Justificación de Anticipo de Caja Fija.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

5.- Nombramiento como funcionaria interina por programa de una Trabajadora Social, para el programa Servicio de Información, Orientación e Integración Social Dirigido a Personas Migrantes, OFAM.

6.- Bases para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la cobertura temporal de plazas de Técnico Superior Informático, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica (Subgrupo A1) e Ingeniero Superior Informático (personal laboral), mediante concurso-oposición libre.

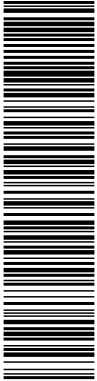
ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES E IGUALDAD.

7.- Convenio de Colaboración con la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados Onubenses Doctor Cristóbal Gangoso Aragón, A.R.O., para la ejecución de las obras de adecuación de la futura sede en los locales 16 a 21 de los bajos del Estadio Colombino.

ÁREA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

8.- Nuevo Pliego de condiciones para la adjudicación del uso de determinados

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO CONVOCATORIA JUNTA GOBIERNO 20-12-22	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OL2AC-43JRF-MW3E0 Fecha de emisión: 16 de Diciembre de 2022 a las 14:03:36 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 16/12/2022 13:58	ESTADO FIRMADO 16/12/2022 13:58



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Gabriel Cruz Santana) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:58:52 del día 16 de Diciembre de 2022 con certificado de AC Sector Públicos, CRUZ SANTANA GABRIEL - DNI 29769832N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ref.: PCD

despachos del Centro Municipal Los Rosales, en el marco del Programa Vivero Municipal de Empresas.

9.- Propuesta relativa a compromiso de incorporar crédito para cofinanciar el proyecto de Coworking Digital que, bajo el nombre de "LA NAO" la Cámara de Comercio de Huelva va a poner a disposición de autónomos y empresas de Huelva, en el presupuesto del ejercicio 2023 o, mediante Modificación Presupuestaria, en el Presupuesto prorrogado de 2022 durante 2023.

ÁREA DE TURISMO, PROMOCIÓN DE HUELVA EN EL EXTERIOR Y UNIVERSIDAD

10.-Segunda adenda del Convenio suscrito con la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración local de la Junta de Andalucía, mediante el que se articula el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Huelva, aprobado por Orden de 25 de julio de 2018, de la Consejería de Turismo y Deporte.

ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

11.-Conceder licencia de reserva de estacionamiento por obras.

ÁREA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

12.- Convenio de Colaboración con la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva (A.I.Q.B.E.) para el patrocinio de actividades municipales (Escuela de Participación Ciudadana).

URGENCIAS.

13.-Asuntos que se declaren de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

14.-Ruegos y preguntas.

Dado en Huelva por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente Don Gabriel Cruz Santana.
(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).